

FECHA: 24/06/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TIPMXCB
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para las Emisiones con clave de pizarra TIPMXCB 20 & 20-2 tras conocer las características finales de su reapertura, con un saldo de principal total de P\$4,000.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (24 de junio de 2021) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para las Emisiones con clave de pizarra TIPMXCB 20 & 20-2 tras conocer las características finales de su reapertura, con un saldo de principal total de P\$4,000.0m

La ratificación de la calificación para las Emisiones puestas en circulación por el Fideicomiso Irrevocable CIB/3502, tras conocer las características finales de su reapertura, se basa en una Mora Máxima soportada en un escenario de estrés de 20.9%, una Tasa de Incumplimiento Histórica (TIH) de 2.3% y una razón de Veces Tasa de Incumplimiento (VTI) de 9.0 veces (x) (vs. 20.9%, 2.3% y 9.0x en el análisis anterior). Ambas series presentan ahora, en suma, P\$1,000.0 millones (m) adicionales, lo que colocaría el saldo de principal total en P\$4,000.0m. Adicionalmente, la documentación legal final mantiene las mismas características que la documentación proyecto revisada. Por otro lado, el saldo de principal colocado en la reapertura se distribuyó en ambas Series (P\$360.0m de la Serie Fija y P\$640.0m de la Serie Variable). En cuanto a las mejoras crediticias, la Estructura cuenta con un Aforo Mínimo de 1.20x, un Aforo Requerido de 1.235x, una reserva de intereses con el efectivo equivalente para tres fechas de pago de intereses y un fondo de gastos de mantenimiento anual con la parte proporcional de los gastos anuales.

Análisis de Flujo de Efectivo

Fortaleza en la Mora Máxima soportada por la Estructura. La Mora Máxima de la estructura alcanzó un nivel de 20.9%, lo cual es equivalente al incumplimiento de 727.8 clientes, con un saldo promedio de cartera de P\$1.6m.

Aforo Requerido de 1.235x y aforo mínimo de 1.20x. En abril de 2021, el aforo se colocó en 1.235x, donde el valor presente neto del portafolio de derechos de cobro asciende a P\$4,662.2m, el saldo de Principal de los CEBURS Fiduciarios fue P\$4,000.0m y el efectivo en la cuenta de revolvencia asciende a P\$225.0m.

Reapertura de las Series por P\$1,000.0m. El 27 de abril de 2021 se llevó a cabo la reapertura de las Series, donde se colocaron P\$360.0m adicionales de la Serie Fija y P\$640.0m de la Serie Variable.

Colateral compuesto por Derechos de Cobro originados por TIP Auto y TIP de México. La Estructura establece un límite a los derechos de cobro de TIP de México en 30.0% del valor presente neto (excluyendo a los clientes AAA), considerando el saldo de efectivo en la cuenta de revolvencia.

Factores Adicionales Considerados

Administrador Maestro con una calificación equivalente a AM2- otorgada por otra agencia calificadora. Tecnología en Cuentas por Cobrar actúa como Administrador Maestro de la transacción.

Contrato de Cobertura de tasas de intereses (swap). La Serie Variable cuenta con dos swaps de tasa de interés por el saldo

FECHA: 24/06/2021

total de la Emisión celebrados con Scotiabank y BBVA con un strike de 4.488%, los cuales cuentan con una calificación equivalente a HR AAA otorgadas por otras agencias calificadoras.

Auditoría de expedientes realizada por el Administrador Maestro. La auditoría fue realizada el 19 de noviembre de 2020 sobre una muestra de 383 expedientes donde no se identificaron incidencias. Adicionalmente, se realizó una segunda auditoría el 20 de abril de 2021 sobre los derechos de cobro aportados en la reapertura, donde se revisaron 233 expedientes y no se identificaron incidencias.

Actualización de la opinión legal. El despacho Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez, S.C. confirmó que la opinión legal realizada el 17 de marzo de 2021, en la que se otorga una opinión satisfactoria, aún se mantiene, después de revisar la documentación legal final de la Emisión.

Factores que Podrían Bajar la Calificación

Deterioro de la VTI por debajo de 4.5x. Una disminución de la VTI por debajo de 4.5x podría ocasionar una disminución de la calificación crediticia de la Estructura.

Incidencias en la auditoría de expedientes superiores al 10.0% de la muestra. Un porcentaje de incidencias en la auditoría de expedientes, que sea superior al 10.0% establecido en la metodología de HR Ratings podría propiciar una revisión a la baja de la calificación.

Características de la Transacción

Los CEBURS Fiduciarios originales con clave de pizarra TIPMXCB 20 y TIPMXCB 20-2 se colocaron el 16 de diciembre de 2020 por un monto de P\$3,000.0m en vasos comunicantes. El 27 de abril de 2021 se realizó una reapertura de las Series por un monto total de P\$1,000.0m con lo que el saldo de principal total de la Estructura asciende a P\$4,000.0m. La Estructura tiene un plazo legal de 60.0 meses (1,827 días), de los cuales los primeros 30.0 meses corresponden al periodo de revolvencia y los 30.0 meses posteriores al periodo de amortización. Las Series cuentan con un esquema de amortización full turbo, un Aforo Mínimo de 1.20x, un Aforo Requerido de 1.235x, así como una reserva para intereses y una reserva para gastos anuales. Por otro lado, el colateral de la transacción está conformado por derechos de cobro originados por TIP Auto y TIP de México, los cuales se componen de operaciones de arrendamiento y créditos. Por último, la Estructura cuenta con TIP Auto y TIP de México como Fideicomitentes y Administradores, Tecnología en Cuentas por Cobrar como Administrador Maestro, CIBanco como Fiduciario y Emisor, así como Monex como Representante Común.

Perfil de la Calificación

El presente reporte de seguimiento de calificación se enfoca en el análisis y la evaluación de los eventos relevantes de los últimos meses que influyen sobre la calidad de crediticia de la Emisión. Para más información sobre la calificación asignada por HR Ratings a la Emisión, se puede revisar el reporte inicial con fecha 26 de noviembre de 2020, así como los dos reportes posteriores. Los reportes podrán ser consultados en la página web: <http://www.hrratings.com>.

Perfil del Fideicomitente

TIP de México se constituyó en 1993 con el objetivo de otorgar arrendamiento puro y financiero enfocado en activos de transporte de arrastre. TIPMX, hasta 2011, fue parte de la división financiera de General Electric (GE), momento a partir del cual fue adquirida por Linzor Capital Partners. Como parte de una nueva estrategia para la compañía en 2013 se incorporó TIP Auto, con el objetivo de ofrecer arrendamiento de autos. Asimismo, durante julio de 2019 Linzor reestructura la composición accionaria de TIP de México a través de la compra del 51.0% de TIP de México por parte de Engen. La presencia de ambas compañías abarca la mayor parte de la República Mexicana, con TIPMX manteniendo su posición líder en el mercado de arrendamiento de activos de arrastre.

Auditoría de Expedientes

FECHA: 24/06/2021

La auditoría de expedientes considerada por HR Ratings para la calificación fue realizada por el Administrador Maestro el 19 de noviembre de 2020, en la cual se considera una muestra mayor a la resultante de aplicar la fórmula de muestreo contenida en la metodología de HR Ratings. La auditoría fue realizada sobre una muestra de 383 expedientes, la cual se obtiene de un universo de 10,228 expedientes con un intervalo de confianza del 95.0% y un margen de error del 5.0%. En la auditoría de expedientes, el Administrador Maestro revisó los siguientes documentos: i) contrato maestro, ii) contrato específico, iii) buró de crédito, iv) factura, v) pagaré y vi) póliza de seguro. El Administrador Maestro no identificó incidencias en los expedientes revisados en la auditoría. En este sentido, el porcentaje de incidencias se ubica por debajo del 10.0% de incidencias establecido en la metodología de HR Ratings para indicar algún riesgo operativo derivado del manejo de expedientes.

Por otro lado, el 20 de abril de 2021 el Administrador Maestro realizó una auditoría de expedientes adicional sobre los derechos de cobro aportados en la reapertura a la Estructura, donde se consideró una muestra del 10.0% sobre 2,341 derechos de cobro aportados equivalente a 233 expedientes. En la auditoría de expedientes, el Administrador Maestro revisó el cumplimiento de los criterios de elegibilidad sobre los derechos de cobro aportados, los cuales indican que los expedientes deben incluir el contrato de arrendamiento o de crédito, así como el pagaré. En dicha auditoría, el Administrador Maestro no identificó incidencias sobre los expedientes revisados.

Características del Colateral y Criterios de Elegibilidad

Características de los Derechos de Cobro

El colateral de las Emisiones está compuesto por derechos de cobro de TIP Auto y TIP de México, los cuales comprenden un portafolio de créditos y operaciones de arrendamiento. En este sentido, el 97.3% del colateral (medido sobre el valor presente neto) corresponde a operaciones de arrendamiento, mientras que el 2.7% restante corresponde a créditos al corte de abril de 2021. Por otro lado, el valor nominal y valor presente neto de los derechos de cobro originados por TIP Auto asciende a P\$4,179.8m y P\$3,172.3m, mientras que para los originados por TIP de México ascienden a P\$1,718.8m y P\$1,489.8m, respectivamente, a abril de 2021. En este sentido, el valor presente neto de los derechos de cobro se obtiene descontando los flujos esperados por una tasa de descuento equivalente a 7.45%, donde en el cálculo se utiliza un factor de ajuste de 50.0% aplicado a los flujos descontados del residual. Por su parte, el plazo promedio ponderado de originación se colocó en 46.2 meses a abril de 2021, mientras que el plazo promedio ponderado remanente se colocó en 28.4 meses (vs. 46.5 y 27.6 meses en el análisis anterior). En cuanto a la concentración de los derechos de cobro, el principal cliente dentro de los AAA acumula 1.5% del valor presente neto del portafolio, mientras que los 11 principales clientes no AAA acumulan el 15.1% y los diez principales estados acumulan el 76.7% (vs. 1.6%, 16.6% y 78.9% en la revisión anterior).

En cuanto al portafolio originado por TIP Auto, este acumula un valor nominal de los derechos de cobro de P\$4,179.8m a abril de 2021 y un valor presente neto de P\$3,172.3m (vs. P\$3,849.6m y P\$2,892.8m en la revisión anterior). El portafolio de derechos de cobro originados por TIP Auto se compone de 9,308.0 contratos, los cuales pertenecen a 3,500.0 clientes, lo anterior implica un saldo promedio por cliente de P\$1.2m a valor nominal a abril de 2021 (vs. 8,759.0 contratos, 3,354.0 clientes y P\$1.1m en la revisión anterior). Por su parte, el saldo promedio ponderado de originación del portafolio de TIP Auto asciende a 43.4 meses, mientras que el plazo promedio ponderado remanente a 27.5 meses (vs. 43.6 y 26.5 meses en la revisión anterior). En cuanto a la concentración de cartera, los 11 principales clientes acumulan el 16.6% del VPN de la cartera, donde todo el portafolio cedido por TIP Auto se compone de clientes no AAA, mientras que los diez principales estados acumulan el 78.9% del VPN de la cartera a abril de 2021 (vs. 16.0% y 77.7% en la revisión anterior).

Por su parte, el portafolio originado por TIP de México acumula P\$1,718.8m del valor nominal de los derechos de cobro, así como P\$1,489.8m del valor presente neto (vs. P\$1,523.6m y P\$1,309.8m en la revisión anterior). Sobre lo anterior, los criterios de elegibilidad establecen un límite máximo para el portafolio de TIP de México en 30.0% del portafolio total calculado usando el valor presente neto (excluyendo a los clientes AAA) y considerando el efectivo en la cuenta de revolvencia, donde a abril de 2021 dicho portafolio acumula el 26.5% del portafolio total y el efectivo. Por otro lado, el plazo promedio ponderado de originación se colocó en 52.1 meses y el plazo promedio ponderado remanente en 30.4 meses (vs. 52.8 y 30.0 meses en la revisión anterior). En cuanto a la concentración del portafolio, los 11 principales clientes (incluyendo los clientes AAA) acumulan el 39.6% del portafolio, los clientes AAA acumulan el 13.0% del portafolio y los diez principales estados acumulan el 82.5%.

Análisis de Flujo de Efectivo

FECHA: 24/06/2021

Escenario de Estrés

HR Ratings llevó a cabo un análisis de flujo de efectivo con el propósito de determinar la Mora Máxima que soportaría en un escenario de estrés manteniendo su capacidad de pago en tiempo y forma. El escenario de estrés se considera un saldo de principal de P\$4,000.0m de los Series (de las cuales P\$1,860.0m corresponden a la Serie Fija y P\$2,140.0m a la Serie Variable), una mora máxima incremental aplicada a los derechos de cobro en el periodo de amortización de 2.2%, una tasa de interés pagada a tenedores de 7.45% para la Serie Fija y una tasa para la Serie Variable compuesta por un Swap de tasa de interés de 4.488% y una sobretasa de 233 puntos base, un aforo requerido de 1.235x, un aforo mínimo de 1.20x, así como una cuenta de reserva con el efectivo necesario para cubrir tres fechas de pago de intereses, un fondo de mantenimiento de gastos con la parte proporcional de los gastos de mantenimiento anuales.

En cuanto a la cobranza de la Emisión, se espera una cobranza realizada total de P\$11,612.4m, la cual se compone de rentas pagadas de los derechos de cobro con 89.6% y residuales por 10.4%. Por otro lado, los ingresos totales ascienden a P\$12,925.1m e incorporan la cobranza realizada, así como los ingresos por recursos líquidos, los ingresos por el swap, los recursos obtenidos por la reapertura y la constitución inicial de los fondos. En cuanto a los gastos de las Emisiones, estos acumulan P\$12,923.7m y se componen de la amortización de los derechos de cobro, gastos de mantenimiento, pago de intereses, pagos por el derivado financiero, adquisición de cartera y liberación de remanentes. Por último, el fondo general tendría un saldo de P\$1.5m al final del periodo de amortización, con lo que los gastos de la Emisión y saldo final del fondo ascenderían a P\$12,925.1m

Considerando lo anterior, la Mora Máxima soportada por las Emisiones en el escenario de estrés asciende a 20.9% y la Tasa de Incumplimiento Histórica a 2.3%, lo que implica una razón de Veces Tasa de Incumplimiento de 9.0x (vs. 20.9%, 2.3% y 9.0x en la revisión anterior).

Opinión Legal

El despacho Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez, S.C. confirmó que la opinión legal realizada el 17 de marzo de 2021 se mantiene con la documentación legal final de la Emisión. En dicha opinión se dictaminan los siguientes puntos:

- a) La transmisión de los Activos Aportados al Fiduciario de conformidad con el Fideicomiso Emisor y los Convenios de Aportación no podrán ser válidamente impugnados por los Fideicomitentes o sus acreedores presentes o futuros.
- b) Los Activos Adicionales no deberán, conforme a derecho, considerarse parte de los activos de los Fideicomitentes o de la institución que actué como Fiduciario.
- c) De conformidad con la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de concurso mercantil de cualquiera de los Fideicomitentes, los Activos Adicionales aportados por dicho Fideicomitente que formen parte del patrimonio del Fideicomiso Emisor no deben consolidarse con, o formar parte de, la masa de dicho Fideicomitente.
- d) De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, en caso de liquidación de la institución que actúa como Fiduciario, los Activos Aportados que formen parte del patrimonio del Fideicomiso Emisor, no se considerarán parte de los activos de dicha institución.

Glosario de ABS incluido en el documento adjunto.

Contactos

Carlo Montoya
Asociado
Analista Responsable
carlo.montoya@hrratings.com

Pablo Domenge
Subdirector de Instituciones Financieras / ABS
pablo.domenge@hrratings.com

FECHA: 24/06/2021

Mauricio Gómez
Analista
mauricio.gomez@hrratings.com

Angel García
Director de Instituciones Financieras / ABS
angel.garcia@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Octubre 2020
Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalhada por Flujos Generados por un Conjunto de Activos Financieros (México), Septiembre 2020

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 25 de marzo de 2021

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero 2013 - abril 2021

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera y de cartera proporcionada por el estructurador.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de Administrador de Activos Financieros de Crédito de 'AAFC2-(mex)' con Perspectiva Positiva otorgada a Tecnología en Cuentas por Cobrar por Fitch Ratings el 15 de octubre de 2020.

Calificación de riesgo de contraparte de LP de 'AAA (mex)' y CP de 'F1+(mex)' con Perspectiva Estable otorgada a Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por Fitch Ratings el 9 de julio de 2020.

Calificación de riesgo de contraparte de LP de 'AAA (mex)' y CP de 'F1+(mex)' con Perspectiva Estable otorgada a BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer por Fitch Ratings el 9 de julio de 2020.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) La calificación ya incluye dicho factor de riesgo.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus

FECHA: 24/06/2021

definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR